CS-035

20250870

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA

Nit: 900805675-1 - Régimen Común

DIRECCIÓN: CARRERA 12A No. 14 - 34
URB. NUEVA SANTA BÁRBARA - TUNJA, BOYACA
TELEFONOS: (8) 743 1420 CEL. 311 221 1178 / 311 452 2743
EMAIL: remequipossas@gmail.com
Por qué comprometer la calidad, si estamos comprometida con ella!

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE -10373

Resolución Dian No. 18764094779351 Autoriza desde FE 9949 hasta 20000 fecha 24/06/2025 a 24/06/2026

Señores: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA

	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	17	09	2025	17	10	2025

Nit: 900004894-0
Dirección: CR 8 No. 6-65
Telefono: 7540388
Ciudad: GUATEQUE
Forma de pago: CREDITO
Medios de Pago: CREDITO
Pedido No.:
Vendedor: JOHANA PINEDA PUERTO
Fecha validación Dian: 17/09/2025 2:09:14 p. m.

#	Código	Descripción	Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	Cant	U.Med	Vr. Uni	Iva%	Dct%	SubTotal
1	MEQ11002712	GUANTE ESTERIL TALLA 6 PAR ALFA SAFE CON TALCO	YY2592901	30/01/2030	2024DM-0012707-R1		50	UND	1,109.00	19 %	0%	55,450.00
2	MEQ11001457	PAÑITOS DE ALGODON CON ALCOHOL 65 X 30 MM LIFE CARE	SJ20250630	29/06/2030	2021DM-0023858		150	PAQ	4,704.00	0 %	0%	705,600.0

Subtotal: 761,050 **Iva:** 10,536 **Descuento:** 0 **Neto a Pagar:** 771.586

TOTAL ITEMS: 2 **RETEFUENTE 0%:** 0 **RETEIVA 0% :** 0 **RETEICA 0% :** 0

Valor en Letras: SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Observaciones:

SEGUN PEDIDO N° 10186 CON CRAGO AL CONTRATO N° 135/2025
SEDE GUATEQUE

*Banco Davivienda Cuenta Ahorros no. 1763 700 76224
Nota: favor retener el 4% por servicios generales y el 2.5% por compras ya que Rem Equipos Ingeniería Biomédica SAS Códigos Actividades CIIU 4645 - 3312 - 4659 - 4664

No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancía

Condiciones:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la vía legal pertinente.
2. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
3. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas.
4. La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio.

TRANSPORTADORA:

CAJA:
NEVERA
SOBRE:

GUIA No.:

Nombre Cliente

Firma REM EQUIPOS

Alistó:

Facturó:

Revisó:

CUFE:
8d7caaa30531f6a88e27d5cdc55b626b1d9cf0d77f71c753eea927809c5f2a2ad7224fd94c5f0de3717591b2a3f3f1e2

Hora de creacion: 09:51:27

HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA

KM 1 VIA GUATEQUE A SUTATENZA - Tel:0
Nit. 900004894-0

ENTRADA ALMACEN
GUATEQUE No.20250870
Fecha: 23/09/2025

Proveedor
NI 900805675-1 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S
Dirección: CRA 12A No 14 34 **Telófono:** 7439729

Presupuesto
Compromiso No: 613 **Disponibilidad No:** 690

Factura
No. FE10373 **Fecha:** 17/09/2025 **Fecha de vencimiento:** 17/10/2025

Codigo	Suministro Nombre	Unidad	Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
MMQX169	PA◆ITO DE ALGOD	UNIDAD	SJ20230630	29/06/2028	N/A	150.00	$4.704.00	$0.00	$705.600.00
MMQX53	GUANTES ESTERIL	CAJA	YY2592901	30/01/2030	N/A	1.00	$55.450.00	$10.536.00	$65.986.00

Subtotal: $761.050.00
I.V.A: $10.536.00
Total: $771.586.00

Son
SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Observaciones
SUMINISTRO DE MATERIAL MQ CS 035 ADICION FACTURA FE10373

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
15140401	Materiales m◆dico - quir◆rgicos	$771.586.00	
24362702	Avisos y tableros (15% sobre el ICA)		$799.00
24362501	Impuesto A Las Ventas Retenido Pendiente De Consignar		$1.580.00
24362701	Reteica Guateque		$5.327.00
24360803	Compras a Declarantes de Renta 2.5%		$19.026.00
24010101	Bienes y servicios		$744.854.00
	Total	**$771.586.00**	**$771.586.00**

ALMACEN

JENNY ADRIANA CRUZ ROMERO
ALMACENISTA
1032477018

REVIS◆

JENNY ANDREA CORREDOR ACERO
CONTADOR

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

20250883

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA
Nit: 900805675-1 - Régimen Común
DIRECCIÓN: CARRERA 12A No. 14 - 34
URB. NUEVA SANTA BÁRBARA - TUNJA, BOYACA
TELEFONOS: (8) 743 1420 CEL. 311 221 1178 / 311 452 2743
EMAIL: remequipossas@gmail.com
Por qué comprometer la calidad, si estamos comprometida con ella!

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE -10374

Resolución Dian No. 18764094779351 Autoriza desde FE 9949 hasta 20000 fecha 24/06/2025 a 24/06/2026

Señores: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA

	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	17	09	2025	17	10	2025

Nit: 900004894-0
Dirección: CR 8 No. 6-65
Telefono: 7540388
Ciudad: GUATEQUE
Forma de pago: CREDITO
Medios de Pago: CREDITO
Pedido No.:
Vendedor: JOHANA PINEDA PUERTO
Fecha validación Dian: 17/09/2025 2:09:19 p. m.

#	Código	Descripción / Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	Cant	U.Med	Vr. Uni	Iva%	Dct%	SubTotal
1	MEQ11002392	GASA ESTERIL DE 7.5 X 7.5 CM CUREBAND PTE X 5 Und.					PAQ	515.00	0 %	0%	26,780.00
		ZD20250323	31/03/2030	2019M-0004830-R1		52					
2	MEQ11001457	PAÑITOS DE ALGODON CON ALCOHOL 65 X 30 MM LIFE CARE					PAQ	4,704.00	0 %	0%	705,600.0
		SJ20250630	29/06/2030	2021DM-0023858		150					

Subtotal: 732,380 **Iva: 0** **Descuento: 0** **Neto a Pagar: 732,380**

TOTAL ITEMS: 2 **RETEFUENTE 0%: 0** **RETEIVA 0% : 0** **RETEICA 0% : 0**

Valor en Letras: SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Observaciones:

SEGUN PEDIDO N° 10187 CON CARGO AL CONTRATO N° 135/2025
SEDE GARAGOA

*Banco Davivienda Cuenta Ahorros no. 1763 700 75224
Nota: favor retener el 4% por servicios generales y el 2.5% por compras ya que Rem Equipos Ingeniería Biomédica SAS Códigos Actividades CIIU 4645 - 3312 - 4659 - 4664

No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancía

Condiciones:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la vía legal pertinente.
2. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
3. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas
4. La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio.

TRANSPORTADORA:
CAJA:
NEVERA
SOBRE:
GUIA No.:
Nombre Cliente
Firma REM EQUIPOS

Alistó:
Facturó:
Revisó:

CUFE:
c9e661da72a05e03768df4be4cacb17fe89dc296822a3e7bfaf074bc9aaa4d710b52680d3c2618dcf764010d76673414

Hora de creacion: 09:53:36

Documento generado por Grupo SAI S.A.S - NIT. 900.316.686-4 Telefono: 3844020 - Avenida 5A #24N-73, Cali, Valle del Cauca - www.sai-open.com.
Proveedor Tecnológico The Factory HKA Colombia SAS NIT: 900.390.126-6

ORIGINAL

HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA

KM 1 VIA GUATEQUE A SUTATENZA - Tel:0
Nit. 900004894-0

ENTRADA ALMACEN
GUATEQUE No.20250883
Fecha: 25/09/2025

Proveedor
NI 900805675-1 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S
Dirección: CRA 12A No 14 34 Telófono: 7439729

Presupuesto
Compromiso No: 613 Disponibilidad No: 690

Factura
No. FE10374 Fecha: 17/09/2025 Fecha de vencimiento:

Codigo	Suministro Nombre	Unidad	Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
MMQX169	PA◆ITO DE ALGOD	UNIDAD	SJ20230630	29/06/2028	N/A	150.00	$4.704.00	$0.00	$705.600.00
MMQX50	GASA ESTERIL 75	SOBRE	ZD20250323	31/03/2030	N/A	52.00	$515.00	$0.00	$26.780.00

Subtotal:	**$732.380.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$732.380.00**

Son
SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Observaciones
SUMINISTRO DE MATERIAL MQ CS 035 ADICION FACTURA FE10374

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
15140401	Materiales m◆dico - quir◆rgicos	$732.380.00	
24362702	Avisos y tableros (15% sobre el ICA)		$769.00
24362701	Reteica Guateque		$5.127.00
24360803	Compras a Declarantes de Renta 2.5%		$18.310.00
24010101	Bienes y servicios		$708.174.00
	Total	**$732.380.00**	**$732.380.00**

ALMACEN

JENNY ADRIANA CRUZ ROMERO
ALMACENISTA
1032477018

REVIS◆

JENNY ANDREA CORREDOR ACERO
CONTADOR

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

20250834

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA

Nit: 900805675-1 - Régimen Común

DIRECCIÓN: CARRERA 12A No. 14 - 34
URB. NUEVA SANTA BÁRBARA - TUNJA, BOYACA
TELEFONOS: (8) 743 1420 CEL. 311 221 1178 / 311 452 2743
EMAIL: remequipossas@gmail.com
Por qué comprometer la calidad, si estamos comprometida con ella!

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE -10320

Resolucion Dian No. 18764050898954 Habilita desde FE 2701 hasta FE 20000 Fecha 24/06/2023 a 22/06/2024

Señores: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	09	2025	09	10	2025

Nit: 900004894-0
Dirección: CR 8 No. 6-65
Telefono: 7540388 **Ciudad:** GUATEQUE
Forma de pago: CREDITO **Medios de Pago:** CREDITO
Pedido No.:
Vendedor: JOHANA PINEDA PUERTO
Fecha validación Dian: 9/09/2025 6:37:19 p. m.

#	Código	Descripción / Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	Cant	U.Med	Vr. Uni	Iva%	Dct%	SubTotal
1	MEQ1102635	EMULADOR CLASE 6 INDICADOR QUIMICO A VAPOR REF IT27-5YS CAJA X 200					UND	42,560.00	19 %	0%	127,680.0
		50111	28/02/2030	2020DM-0022614		3					
2	MEQ11002392	GASA ESTERIL DE 7.5 X 7.5 CM CUREBAND PTE X 5 Und.					PAQ	515.00	0 %	0%	1,070,170
		ZD20241010.	31/10/2029	2019M-0004830-R1		2,078					
3	MEQ11000920	GEL ULTRASONIDO GALON MARCA BIOLIFE / BIOGEL					GL	25,312.00	0 %	0%	25,312.00
		10040725	30/07/2027			1					
4	MEQ180051	MANILLA ZEBRA ADULTO BLANCO					UND	1,671.66	19 %	0%	2,340,324
		NA	30/12/2999			1,400					
5	SU7700060	PROLENE 3-0 C/A SC-24 REF 8184T 45CM J&J					SOB	11,866.00	0 %	0%	1,423,920
		AW1857	30/11/2029			120					
6	SU7700085	SEDA 2-0 DE 75 CM SH K833H J&J					SOB	8,951.00	0 %	0%	322,236.0
		AV1983	31/12/2028			36					
7	SU7700211	SEDA 3-0 SH 75 CM K832H J&J					UND	8,951.00	0 %	0%	322,236.0
		AV7349	30/06/2029			36					
8	SU7700129	VICRYL 1 (CT-1) REF: J347H J&J					UND	17,556.00	0 %	0%	1,264,032
		AW0544	30/09/2029			72					
9	SU7700112	VICRYL 4-0 (RB-1) 70 CM REF J304H J&J SOBRE					SOB	17,675.00	0 %	0%	636,300.0
		AV7964	30/06/2029			36					

CUFE:
b35e3ace444aa39522c6e64f624cf4ac3b8947ae0672e96113ce0d5a45577cfe9c20a98da96dcc2e113433d57254f4bf

Hora de creacion: 15:14:45

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA

Nit: 900805675-1 - Régimen Común

DIRECCIÓN: CARRERA 12A No. 14 - 34
URB. NUEVA SANTA BÁRBARA - TUNJA, BOYACA
TELEFONOS. (8) 743 1420 CEL. 311 221 1178 / 311 452 2743
EMAIL: remequipossas@gmail.com
Por qué comprometer la calidad, si estamos comprometida con ella!

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE -10320

Resolucion Dian No. 18764050898954 Habilita desde FE 2701 hasta FE 20000 Fecha 24/06/2023 a 22/06/2024

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	09	2025	09	10	2025

Señores: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA

Nit: 900004894-0

Dirección: CR 8 No. 6-65

Telefono: 7540388 **Ciudad:** GUATEQUE

Forma de pago: CREDITO **Medios de Pago:** CREDITO

Pedido No.:

Vendedor: JOHANA PINEDA PUERTO

Fecha validación Dian: 9/09/2025 6:37:19 p. m.

#	Código	Descripción	Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	Cant	U.Med	Vr. Uni	Iva%	Dct%	SubTotal

Subtotal: 7,532,210 **Iva:** 468,921 **Descuento:** 0 **Neto a Pagar:** 8,001,131

TOTAL ITEMS: 9 **RETEFUENTE 0%:** 0 **RETEIVA 0% :** 0 **RETEICA 0% :** 0

Valor en Letras: OCHO MILLONES UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE

Observaciones:

SEGUN PEDIDO N° 10186 CON CRAGO AL CONTRATO N° 035/2025
SEDE GUATEQUE

*Banco Davivienda Cuenta Ahorros no. 1763 700 76224
Nota: favor retener el 4% por servicios generales y el 2.5% por compras ya que Rem Equipos Ingeniería Biomédica SAS Códigos Actividades CIIU 4645 - 3312 - 4659 - 4664

No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancia

Condiciones:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la vía legal pertinente.
2. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
3. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas.
4. La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio.

TRANSPORTADORA:

CAJA:
NEVERA
SOBRE:

GUIA No.:

Nombre Cliente

Firma REM EQUIPOS

Alistó:

Facturó:

Revisó: Jhony

CUFE:
b35e3ace444aa39522c6e64f624cf4ac3b8947ae0672e96113ce0d5a45577cfe9c20a98da96dcc2e113433d57254f4bf

Hora de creacion: 15:14:45

HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA

KM 1 VIA GUATEQUE A SUTATENZA - Tel:0
Nit. 900004894-0

ENTRADA ALMACEN
GUATEQUE No.20250834
Fecha: 11/09/2025

Proveedor

NI 900805675-1 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S
Dirección: CRA 12A No 14 34 Telófono: 7439729

Presupuesto

Compromiso No: 613 Disponibilidad No: 690

Factura

No. FE-10320 Fecha: 09/09/2025 Fecha de vencimiento: 09/10/2025

Codigo	Suministro Nombre	Unidad	Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
ELPAPX245	MANILLA ZEBRA A	CAJA	ELPAPX245	30/12/2030		7.00	$334.332.00	$444.662.00	$2.784.986.00
MMQX101	VICRYL 1 CT1 (P	SOBRE	AW0544	30/09/2029	N/A	72.00	$17.556.00	$0.00	$1.264.032.00
MMQX135	VICRYL 4 RB1 (P	SOBRE	AV7964	30/06/2029	N/A	36.00	$17.675.00	$0.00	$636.300.00
MMQX177	INTEGRADOR QUIM	UNIDAD	50111	28/02/2030	N/A	600.00	$212.80	$24.259.00	$151.939.00
MMQX50	GASA ESTERIL 75	SOBRE	ZD20241010	09/10/2029	N/A	2078.00	$515.00	$0.00	$1.070.170.00
MMQX51	GEL ULTRASONIDO	GARRAFA	10040725	30/07/2027	N/A	1.00	$25.312.00	$0.00	$25.312.00
MMQX80	PROLENE 3/0 SC-	SOBRE	AW1857	30/11/2029	N/A	120.00	$11.866.00	$0.00	$1.423.920.00
MMQX88	SEDA 2/0 SH 75	SOBRE	AV1983	31/12/2028	N/A	36.00	$8.951.00	$0.00	$322.236.00
MMQX91	SEDA 3/0 SH 75	SOBRE	AV7349	30/06/2029	N/A	36.00	$8.951.00	$0.00	$322.236.00

Subtotal:	**$7.532.210.00**
I.V.A:	**$468.921.00**
Total:	**$8.001.131.00**

Son

OCHO MILLONES UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE

Observaciones

SUMINISTRO DE MATERIAL MQ CS 035 ADICION FACTURA FE10320

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
15140401	Materiales m&#65533;dico - quir&#65533;rgicos	$5.216.145.00	
15149001	Otros materiales y suministros	$2.784.986.00	
24362702	Avisos y tableros (15% sobre el ICA)		$7.909.00
24362701	Reteica Guateque		$52.725.00
24362501	Impuesto A Las Ventas Retenido Pendiente De Consignar		$70.338.00
24360803	Compras a Declarantes de Renta 2.5%		$188.305.00
24010101	Bienes y servicios		$7.681.854.00
	Total	**$8.001.131.00**	**$8.001.131.00**

ALMACEN

Jenny Adriana Cruz R.

JENNY ADRIANA CRUZ ROMERO
ALMACENISTA
1032477018

REVIS&#65533;

JENNY ANDREA CORREDOR ACERO
CONTADOR

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

20250835

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA

Nit: 900805675-1 - Régimen Común

DIRECCIÓN: CARRERA 12A No. 14 - 34
URB. NUEVA SANTA BÁRBARA - TUNJA, BOYACA
TELEFONOS: (8) 743 1420 CEL. 311 221 1178 / 311 452 2743
EMAIL: remequipossas@gmail.com
Por qué comprometer la calidad, si estamos comprometida con ella!

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE -10334

Resolucion Dian No. 18764050898954 Habilita desde FE 2701 hasta FE 20000 Fecha 24/06/2023 a 22/06/2024

Señores: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	09	2025	10	10	2025

Nit: 900004894-0

Dirección: CR 8 No. 6-65

Telefono: 7540388 **Ciudad:** GUATEQUE

Pedido No.:

Vendedor: JOHANA PINEDA PUERTO

Forma de pago: CREDITO **Medios de Pago:** CREDITO

Fecha validación Dian: 10/09/2025 10:39:43 a. m.

#	Código	Descripción / Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	Cant	U.Med	Vr. Uni	Iva%	Dct%	SubTotal
1	MEQ180049	MALLA PARIETENE MACRO PP 15X15CM SURGICON REF H83030					UND	158,491.00	0 %	0%	633,964.0
		11855	16/07/2029	2014DM-0012133		4					
2	MEQ180050	MALLA POLIPROPILENO ESTERIL NO ABSORBIBLE 30CM X 30CM MARCA SURGICON REF H81515					UND	281,794.00	0 %	0%	563,588.0
		11647	24/01/2029	2025DM-0012133-R1		2					

Subtotal: 1,197,552 **Iva: 0** **Descuento: 0** **Neto a Pagar: 1,197,552**

TOTAL ITEMS: 2 **RETEFUENTE 0%: 0** **RETEIVA 0% : 0** **RETEICA 0% : 0**

Valor en Letras: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

Observaciones:

SEGUN PEDIDO N° 10186 CON CRAGO AL CONTRATO N° 035/2025
SEDE GUATEQUE

*Banco Davivienda Cuenta Ahorros no. 1763 700 76224
Nota: favor retener el 4% por servicios generales y el 2.5% por compras ya que Rem Equipos Ingeniería Biomédica SAS Códigos Actividades CIIU 4645 - 3312 - 4659 - 4664

No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancía

Condiciones:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la vía legal pertinente.
2. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
3. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas.
4. La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio.

TRANSPORTADORA:

CAJA:
NEVERA
SOBRE:

GUIA No.:

Nombre Cliente

Firma REM EQUIPOS

Alistó:

Facturó: Johana

Revisó:

CUFE:
45500a65de1e634626dd80fa1f1dec81c75714b7b7ca446dc57080f28a5ce1d9e342827b9d1ba3f5070579d48fb3f299

Hora de creacion: 09:14:51

HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA

KM 1 VIA GUATEQUE A SUTATENZA - Tel:0
Nit. 900004894-0

ENTRADA ALMACEN
GUATEQUE No.20250835
Fecha: 11/09/2025

Proveedor
NI 900805675-1 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S
Dirección: CRA 12A No 14 34 Telófono: 7439729

Presupuesto
Compromiso No: 613 Disponibilidad No: 690

Factura
No. FE-10334 Fecha: 10/09/2025 Fecha de vencimiento:

Codigo	Suministro Nombre	Unidad	Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
MMQX171	MALLA PROLENE 1	UNIDAD	11855	16/07/2029	N/A	4.00	$158.491.00	$0.00	$633.964.00
MMQX64	MALLA PROLENE 3	UNIDAD	11647	24/01/2029	N/A	2.00	$281.794.00	$0.00	$563.588.00

Subtotal: $1.197.552.00
I.V.A: $0.00
Total: $1.197.552.00

Son
UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

Observaciones
SUMINISTRO DE MATERIAL MQ CS 035 ADICION FACTURA FE10334

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
15140401	Materiales m◆dico - quir◆rgicos	$1.197.552.00	
24362702	Avisos y tableros (15% sobre el ICA)		$1.257.00
24362701	Reteica Guateque		$8.383.00
24360803	Compras a Declarantes de Renta 2.5%		$29.939.00
24010101	Bienes y servicios		$1.157.973.00
	Total	**$1.197.552.00**	**$1.197.552.00**

ALMACEN

Jenny Adriana Cruz R.

JENNY ADRIANA CRUZ ROMERO
ALMACENISTA
1032477018

REVIS◆

JENNY ANDREA CORREDOR ACERO
CONTADOR

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

20250944

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA
Nit: 900805675-1 - Régimen Común
DIRECCIÓN: CARRERA 12A No. 14 - 34
URB. NUEVA SANTA BÁRBARA - TUNJA, BOYACA
TELEFONOS: (8) 743 1420 CEL. 311 221 1178 / 311 452 2743
EMAIL: remequipossas@gmail.com
Por qué comprometer la calidad, si estamos comprometida con ella!

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE -10321

Resolucion Dian No. 18764050898954 Habilita desde FE 2701 hasta FE 20000 Fecha 24/06/2023 a 22/06/2024

Señores: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	09	2025	09	10	2025

Nit: 900004894-0
Dirección: CR 8 No. 6-65
Telefono: 7540388 **Ciudad:** GUATEQUE
Forma de pago: CREDITO **Medios de Pago:** CREDITO
Pedido No.:
Vendedor: JOHANA PINEDA PUERTO
Fecha validación Dian: 9/09/2025 6:32:00 p. m.

#	Código	Descripción / Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	Cant	U.Med	Vr. Uni	Iva%	Dct%	SubTotal
1	MEQ1102635	EMULADOR CLASE 6 INDICADOR QUIMICO A VAPOR REF IT27-5YS CAJA X 200					UND	42,560.00	19 %	0%	85,120.00
		50111	28/02/2030	2020DM-0022614		2					
2	MEQ180047	ESPARADRAPO ROLLO 5CMX10MT TRANSPARENT GOLDENCARE					UND	10,080.00	0 %	0%	70,560.00
		20240829	28/08/2029			7					
3	MEQ11002392	GASA ESTERIL DE 7.5 X 7.5 CM CUREBAND PTE X 5 Und.					PAQ	515.00	0 %	0%	1,043,390
		ZD20241010.	31/10/2029	2019M-0004830-R1		2,026					
4	MEQ180051	MANILLA ZEBRA ADULTO BLANCO					UND	1,671.66	19 %	0%	2,340,324
		NA	30/12/2999			1,400					
5	SU7700129	VICRYL 1 (CT-1) REF: J347H J&J					UND	17,556.00	0 %	0%	1,264,032
		AW0544	30/09/2029			72					

CUFE:
8d55ccb79c9cd41804da063e907682321d42046434c6835e095d573eeb7d7686b6e72f01903f58d285004f65e3229f81

Hora de creacion: 15:24:52

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA
Nit: 900805675-1 - Régimen Común
DIRECCIÓN: CARRERA 12A No. 14 - 34
URB. NUEVA SANTA BÁRBARA - TUNJA, BOYACA
TELEFONOS: (8) 743 1420 CEL. 311 221 1178 / 311 452 2743
EMAIL: remequipossas@gmail.com
Por qué comprometer la calidad, si estamos comprometida con ella!

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE -10321

Resolucion Dian No. 18764050898954 Habilita desde FE 2701 hasta FE 20000 Fecha 24/06/2023 a 22/06/2024

Señores: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	09	2025	09	10	2025

Nit: 900004894-0
Dirección: CR 8 No. 6-65
Telefono: 7540388 Ciudad: GUATEQUE
Forma de pago: CREDITO Medios de Pago: CREDITO
Pedido No.:
Vendedor: JOHANA PINEDA PUERTO
Fecha validación Dian: 9/09/2025 6:32:00 p. m.

#	Código	Descripción	Cant	U.Med	Vr. Uni	Iva%	Dct%	SubTotal
		Lote F. Vencimiento		Invima	Cum			

Subtotal: 4,803,426 Iva: 460,834 Descuento: 0 Neto a Pagar: 5,264,260

TOTAL ITEMS: 5 RETEFUENTE 0%: 0 RETEIVA 0% : 0 RETEICA 0% : 0

Valor en Letras: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

Observaciones:

SEGUN PEDIDO N° 10187 CON CRAGO AL CONTRATO N° 035/2025
SEDE GARAGOA

*Banco Davivienda Cuenta Ahorros no. 1763 700 76224
Nota: favor retener el 4% por servicios generales y el 2.5% por compras ya que Rem Equipos Ingeniería Biomédica SAS Códigos Actividades CIIU 4645 - 3312 - 4659 - 4664

No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancia

Condiciones:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la vía legal pertinente.
2. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
3. Se hace constar que las mercancias descritas fueron real y materialmente entregadas.
4. La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio.

TRANSPORTADORA: CAJA: GUIA No.:
NEVERA
SOBRE:

Nombre Cliente

Firma REM EQUIPOS

Alistó: Facturó: Revisó:

CUFE:
8d55ccb79c9cd41804da063e907682321d42046434c6835e095d573eeb7d7686b6e72f01903f58d285004f65e3229f81

Hora de creacion: 15:24:52

HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA

KM 1 VIA GUATEQUE A SUTATENZA - Tel:0
Nit. 900004894-0

ENTRADA ALMACEN
GUATEQUE No.20250844
Fecha: 15/09/2025

Proveedor

NI 900805675-1 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S
Dirección: CRA 12A No 14 34 **Telófono:** 7439729

Presupuesto

Compromiso No: 613 **Disponibilidad No:** 690

Factura

No. FE-10321 **Fecha:** 09/09/2025 **Fecha de vencimiento:**

Codigo	Suministro Nombre	Unidad	Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
ELPAPX245	MANILLA ZEBRA A	CAJA	ELPAPX245	30/12/2030		7.00	$334.332.00	$444.661.20	$2.784.985.20
MMQX101	VICRYL 1 CT1 (P	SOBRE	AW0544	30/09/2029	N/A	72.00	$17.556.00	$0.00	$1.264.032.00
MMQX177	INTEGRADOR QUIM	UNIDAD	50111	28/02/2030	N/A	400.00	$212.80	$16.172.80	$101.292.80
MMQX47	FIXOMUL 5CM * 1	ROLLO	20240829	28/08/2029	N/A	7.00	$10.080.00	$0.00	$70.560.00
MMQX50	GASA ESTERIL 75	SOBRE	ZD20241010	09/10/2029	N/A	2026.00	$515.00	$0.00	$1.043.390.00

Subtotal: $4.803.426.00
I.V.A: $460.834.00
Total: $5.264.260.00

Son

CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

Observaciones

SUMINISTRO DE MATERIAL MQ CS 035 ADICION FACTURA FE10321

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
15149001	Otros materiales y suministros	$2.784.985.20	
15140401	Materiales m&#65533;dico - quir&#65533;rgicos	$2.479.274.80	
24362702	Avisos y tableros (15% sobre el ICA)		$5.044.00
24362701	Reteica Guateque		$33.624.00
24362501	Impuesto A Las Ventas Retenido Pendiente De Consignar		$69.125.00
24360803	Compras a Declarantes de Renta 2.5%		$120.086.00
24010101	Bienes y servicios		$5.036.381.00
	Total	**$5.264.260.00**	**$5.264.260.00**

ALMACEN

Jenny Adriana Cruz R.

JENNY ADRIANA CRUZ ROMERO
ALMACENISTA
1032477018

REVIS&#65533;

JENNY ANDREA CORREDOR ACERO
CONTADOR

FIYER ALEXANDER URREGO BEJARANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805675	1	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	REM EQUIPOS ING BIOMEDICA	CRA 12 14 34	TUNJA-BOYACA	7408021	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1787127123	9491935384	E	2025/09/16	2025/09/18	BANCO DAVIVIENDA	2	$24,978,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				30	$13,300,500	$17,000	$0	$13,317,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$6,376,900	$8,100	$0	$6,385,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$4,978,200	$6,400	$0	$4,984,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,945,400	$2,500	$0	$1,947,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$860,000	$1,100	$0	$861,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	31	$860,000	$1,100	$0	$861,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$3,262,300	$4,200	$0	$3,266,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	31	$3,262,300	$4,200	$0	$3,266,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				30	$5,930,100	$7,600	$0	$5,937,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$74,600	$100	$0	$74,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$145,000	$200	$0	$145,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$147,200	$200	$0	$147,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$3,720,300	$4,700	$0	$3,725,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$114,000	$200	$0	$114,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$858,800	$1,100	$0	$859,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$870,200	$1,100	$0	$871,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$956,200	$1,300	$0	$957,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$956,200	$1,300	$0	$957,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$637,500	$900	$0	$638,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$637,500	$900	$0	$638,400
TOTAL				31	$24,946,600	$37,100	$0	$24,978,700

Tunja, 15 de septiembre de 2025

Señores.
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

REF: PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo **OLGA LUCIA FAJARDO RINCON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 40.397.763 de Villavicencio, con Tarjeta Profesional No. 74099-T actuando como Revisor Fiscal y **ALBA PUREZA RUIZ TORRES** con cédula de ciudadanía No. 40.040.088 de Tunja, certificamos bajo gravedad de juramento que la empresa REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S, cumple con la obligación en el pago de aportes parafiscales, seguridad social y salarios de los trabajadores a cargo, según lo establecido en el Decreto 1703 de 2002 (reglamento aspectos de salud) en la ley 797 de Enero 29 de 2003 (Reforma Pensional) y en su Decreto Reglamentario 510 de marzo 5 de 2003, Art. 50 Ley 189 de 2002 y 2800 de 2003) y su artículo 1 Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 del 2007 y se encuentra al día con el pago de los aportes en estos últimos **seis meses.**

OLGA LUCIA FAJARDO RINCON
T.P 74099-T
REVISOR FISCAL

ALBA PUREZA RUIZ TORRES
C.C. 40.040.088 de Tunja
Representante Legal
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.397.763
FAJARDO RINCON

APELLIDOS
OLGA LUCIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1971
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-JUL-1991 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0700100-00355870-F-0040397763-20120114 0028950246A 1 6771674493


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
74099-T
OLGA LUCIA
FAJARDO RINCON
C.C. 40397763
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD FUNDACION UNIVER. DE BOYACA
82942


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.
040397763

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F48A67EC567E93EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA FAJARDO RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40397763 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 74099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE EJECUCION CONTRATO DE SUMINISTROS 035-2025

CONTRATISTA:	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.
NIT/CC:	900805675-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALBA PUREZA RUIZ TORRES
CC:	40.040.088 DE TUNJA BOYACÁ
CDP No. (Rubro y fecha de expedición)	N°152 DE 03 DE FEBRERO DE 2025 RUBRO 245010301
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Rubro y Fecha de expedición)	N°242 DE 08 DE ABRIL DE 2025 RUBRO 245010301
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 77.322.442
ADICION:	$ 38.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 115.822.442

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	NOTA CREDITO	TOTAL, A PAGAR
20250212	FE-9571	30 de abril de 2025	$ 7.822.103	$ 0	$ 7.822.103
20250213	FE-9572	30 de abril de 2025	$ 7.562.556	$ 0	$ 7.562.556
		TOTAL, EJECUTADO	**$ 15.384.659**	**$ 0**	**$ 15.384.659**

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	NOTA CREDITO	TOTAL, A PAGAR
20250343	FE-9633	8 de mayo de 2025	$ 7.948.416	$ 4.116.585	$ 3.831.831
20250344	FE-9632	8 de mayo de 2025	$ 7.919.405	$ 0	$ 7.919.405
20250353	FE-9727	24 de mayo de 2025	$ 3.351.798	$ 1.468.065	$ 1.883.733
20250367	FE-9730	24 de mayo de 2025	$ 4.011.650	$ 1.468.065	$ 2.543.585
20250369	FE-9741	27 de mayo de 2025	$ 2.814.504	$ 0	$ 2.814.504
20250370	FE-9742	27 de mayo de 2025	$ 1.216.860	$ 0	$ 1.216.860
		TOTAL, EJECUTADO	**$ 27.262.633**	**$ 7.052.715**	**$ 20.209.918**

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	NOTA CREDITO	TOTAL, A PAGAR
20250425	FE-9806	4 de junio de 2025	$ 1.281.320	$ 0	$ 1.281.320
20250426	FE-9807	4 de junio de 2025	$ 4.777.108	$ 0	$ 4.777.108
20250456	FE-9835	10 de junio de 2025	$ 7.712.962	$ 0	$ 7.712.962
20250457	FE-9831	10 de junio de 2025	$ 267.528	$ 0	$ 267.528
20250465	FE-9833	10 de junio de 2025	$ 1.305.043	$ 0	$ 1.305.043
20250466	FE-9846	10 de junio de 2025	$ 475.473	$ 0	$ 475.473
20250509	FE-9837	10 de junio de 2025	$ 8.980.060	$ 5.872.260	$ 3.107.800
		TOTAL, EJECUTADO	**$ 24.799.494**	**$ 5.872.260**	**$ 18.927.234**

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	NOTA CREDITO	TOTAL, A PAGAR
20250524	FE-9988	2 de julio de 2025	$ 612.085	$ 0	$ 612.085
20250570	FE-10011	7 de julio de 2025	$ 3.010.758	$ 0	$ 3.010.758
20250581	FE-10027	10 de julio de 2025	$ 547.852	$ 0	$ 547.852
20250582	FE-10028	10 de julio de 2025	$ 131.971	$ 0	$ 131.971
20250588	FE-10010	7 de julio de 2025	$ 2.016.107	$ 0	$ 2.016.107
20250630	FE-10056	17 de julio de 2025	$ 2.920.547	$ 0	$ 2.920.547

TOTAL, EJECUTADO	$ 9.239.320	$ 0	$ 9.239.320

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	NOTA CREDITO	TOTAL, A PAGAR
20250668	FE-10123	28 de julio de 2025	$ 1.631.913	$ 0	$ 1.631.913
20250669	FE-10137	31 de julio de 2025	$ 1.825.581	$ 0	$ 1.825.581
20250676	FE-10057	17 de julio de 2025	$ 6.121.656	$ 0	$ 6.121.656
20250677	FE-10124	28 de julio de 2025	$ 1.620.853	$ 0	$ 1.620.853
20250680	FE-10136	31 de julio de 2025	$ 1.549.447	$ 0	$ 1.549.447
20250719	FE-10201	15 de agosto de 2025	$ 631.218	$ 0	$ 631.218
20250766	FE-10247	26 de agosto de 2025	$ 4.407.612	$ 0	$ 4.407.612
20250778	FE10249	26 de agosto de 2025	$ 4.170.997	$ 0	$ 4.170.997
		TOTAL, EJECUTADO	$ 21.959.277	$ 0	$ 21.959.277

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	NOTA CREDITO	TOTAL, A PAGAR
20250870	FE-10373	17 de septiembre de 2025	$ 771.586	$ 0	$ 771.586
20250883	FE-10374	17 de septiembre de 2025	$ 732.380	$ 0	$ 732.380
20250834	FE-10320	9 de septiembre de 2025	$ 8.001.131	$ 0	$ 8.001.131
20250835	FE-10334	10 de septiembre de 2025	$ 1.197.552	$ 0	$ 1.197.552
20250844	FE-10321	9 de septiembre de 2025	$ 5.264.260	$ 0	$ 5.264.260
		TOTAL, EJECUTADO	$ 15.966.909	$ 0	$ 15.966.909

VALOR EJECUTADO:	$ 101.687.317
SALDO A EJECUTAR:	$ 14.135.125

Elaboró: Jenny Adriana Cruz Romero
Coordinadora de Almacen

Fecha: 05 de octubre de 2025

Destinatario:

NANCY MILENA TOVAR SAAVEDRA
Subgerente Científica
Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza

Asunto: Certificación Contrato de Suministros 035-2025

Respetado(a) Señor(a)

Por medio de la presente me permito certificar que se recibió de la empresa **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.** con **NIT 900805675-1** suministro de material médico quirúrgico requeridos, el cual cumple con; calidad, cantidad y especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con lo consignado en el **contrato de suministros 035 de 2025**, el cual tiene por objeto el **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**

De acuerdo con las entradas de almacén:

NUMERO DE ENTRADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	NOTA CREDITO	TOTAL, A PAGAR
20250870	FE-10373	17 de septiembre de 2025	$ 771.586	$ 0	$ 771.586
20250883	FE-10374	17 de septiembre de 2025	$ 732.380	$ 0	$ 732.380
20250834	FE-10320	9 de septiembre de 2025	$ 8.001.131	$ 0	$ 8.001.131

20250835	FE-10334	10 de septiembre de 2025	$ 1.197.552	$ 0	$ 1.197.552
20250844	FE-10321	9 de septiembre de 2025	$ 5.264.260	$ 0	$ 5.264.260
		TOTAL, EJECUTADO	**$ 15.966.909**	**$ 0**	**$ 15.966.909**

Por lo cual es pertinente el reconocimiento y pago de la suma **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($15.966.909)**

Cordialmente,

Jenny Adriana Cruz Romero
Coordinadora de Almacen

Elaboro: Adriana Cruz
Reviso: Nancy Milena Tovar
Folios: 001
Anexos: 000

DATOS DEL CONTRATO				
Contrato	**Fecha de inicio:**	**Fecha de finalización:**	**No. del Certificado de Disponibilidad**	**No. del Registro Presupuestal**
CS-035-2025	08/04/2025	31/07/2025	152 (03/02/2025)	237 (08/04/2025)
No. Adición (es)	**Vigente(s) Desde:**	**Vigente(s) Hasta:**	**No. del Certificado de Disponibilidad**	**No. del Registro Presupuestal**
01	31/07/2025	31/10/2025	690 (24/07/2025)	242 (08/04/2025)

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1. DATOS DEL CONTRATISTA		
Nombre Del Contratista	**Tipo Documento**	**No. Documento**
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	NIT	900805675-1

2. DATOS DE LAS ACTIVIDADES		
Informe número	**Periodo del informe**	**Supervisor**
001	Del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025	NANCY MILENA TOVAR SAAVEDRA Subgerente Científica

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

No.	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	EVIDENCIA **
1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud de pedidos en los días hábiles en el término de doce (12) horas para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	Se pone a disposición correo electrónico y número de celular para solucionar cualquier necesidad e inquietud que se presenten en desarrollo del contrato,	Comercial1@remequipos.com 3102788196 o 3138220791
2	Realizar la entrega de los insumos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar relacionado en la solicitud y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los insumos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas, este podrá presentar un solicitud modificación por escrito, con 'la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. Esta obligación contractual no puede verse	Se realiza entrega de insumos según solicitud con forme al contrato en caso de no tener disponibilidad por parte del proveedor se ofertará otro insumo que cumpla con las especificaciones contratadas	FACTURAS N° 10320- 10321-10334-10373- 10374

	afectada por factores internos del proveedor como periodos vacacionales u otros.		
3	El contratista deberá suministrar en el caso de adjudicársele el gel antimaterial, así como el jabón de manos, los surtidores de estos. Se requieren aproximadamente 200 frascos dispensadores de gel y 200 de jabón	En caso de solicitar gel antimaterial o jabón se entregarán los surtidores	
4	Realizar la entrega de insumos en un plazo no mayor a las setenta y dos (72) horas luego de realizado el requerimiento para las solicitudes regulares; para las solicitudes catalogadas como urgentes los insumos deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contadas a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido	En el cumplimiento de entrega se debe tener en cuenta la productividad y la importación cuando aplique, Sin embargo en esta entrega se logro realizar las misma en menos tiempo	
5	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Se garantizará el buen almacenamiento de los insumos solicitados para entrega en buen estado,	
6	Realizar las entregas de los insumos sen el embalaje correspondiente de acuerdo con el tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de 6. representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso	Se realizarán las entregas según solicitud del supervisor del contrato, dichas entregas se realizarán con el transporte de la empresa, excepción que la entrega sea de urgencia entonces se enviara por transportadora certificada, para proteger el insumo como el empaque y sea entregado en óptimas condiciones	
7	Representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	La entrega de los insumos se realizará punteada uno a uno con la factura para su verificación	
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda	En caso que los insumos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas y / o en el caso que lleguen a presentar evento adverso se realizara el respectivo cambio, verificando con el supervisor del contrato que cumpla a cabalidad con la calidad solicitada	FACTURAS N° 10320- 10321- 10334-10373- 10374

	la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato		
9	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	Se entregará cualquier información que sea solicitada en relación con la ejecución del contrato,	
10	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	se entregará el registro sanitario y/o renovación de los insumos al ser solicitados por el supervisor del contrato	
11	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Se realizará la recolección y reposición de los insumos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria	
12	Cambiar y recoger los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto, o por el que la Entidad requiera de acuerdo con sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, Para lo anterior la entidad avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento, para su cambio.	Se cambiarán los insumos por fecha de vencimiento, una vez notificado con antelación por el supervisor del contrato,	
13	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos que lo requieran.	Se brindará capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos que así lo requieran,	
14	Informar con mínimo 10 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Se informará con antelación sobre firmas, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato	
15	Suscribir contrato de comodato para los insumos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Se suscribirá contrato para los insumos que requieran apoyo tecnológico si hubiese lugar	
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Los gastos directos e indirectos para la entrega de los insumos correrán por cuenta de REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	
17	La cantidad de los insumos pueden variar, de acuerdo con la demanda en la Institución.	Se tendrá en cuanta las solicitudes de la E.S.E para su despacho	

18	Si en la ejecución del contrato, por requerimiento de la supervisión, así como de la necesidad de la entidad, y la disponibilidad del contratista, cuenta con insumos que no se encuentren adjudicados, o incluidos en el contrato, y puedan proveerse, garantizando la prestación de los servicios, podrá ser remitidos y despachados, dejando una observación en el informe del contratista, o en la factura.	En caso que los insumos solicitados no se encuentren dentro del contrato estos serán enviados dejado una observación en la factura correspondiente a la entrega	
19	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	Se asumirá el costo por cualquier concepto de daño en la ejecución de la vigencia del contrato	
20	Suministrar los siguientes insumos: consignados en el contrato de suministros 035	Se suministrará los insumos relacionados en el contrato N° 035/2025, según sus características	FACTURAS N° 10320- 10321- 10334-10373- 10374

* Transcriba en su totalidad, las actividades específicas definidas en el Contrato, particularmente las actividades específicas en la CLAUDULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA anexe o elimine filas de acuerdo con el número en su contrato.
** Esta casilla debe ser diligenciada con los anexos: Documentos o archivos magnéticos o físicos que soporte del cumplimiento de la actividad

4. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

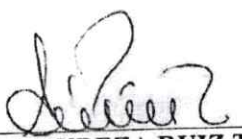
Periodo pagado de Seguridad Social	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL	CCF	Total, Pagado
AGOSTO	9490848629	$13,007,300	$5,852,200	$816,000	$3,197,600	$ 22.873.100

Certifico que realicé mis aportes al sistema de seguridad social calculando el IBC (Índice Base de Cotización) por los ingresos correspondientes al presente Contrato.

5. PROGRAMACION DE PAGOS

No. DE PAGO	No. DE FACTURA	VALOR CONTRATO	$ 115.822.442
		TOTAL, PAGADO	SALDO DESPUES DEL PAGO (Valor Contrato – Total pagado)
1	10320	$ 8.001.131	$ 101.687.317
2	10321	$ 5.264.260	
3	10334	$ 1.197.552	
4	10373	$ 771.585	
5	10374	$ 732.380	

El presente informe se suscribe el 24 de septiembre de 2025.

Firma	
Nombre	ALBA PUREZA RUIZ TORRES
Número de identificación	C.C. 40.040.088 de Tunja
Teléfono	3102788196

CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato No. **035 del 2025**, suscrito entre EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E, y **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.** identificada con **NIT No. 900805675-1** suscribo el presente informe del mes de **SEPTIEMBRE** en relación con ejecución parcial _X_ y/o final ____, en los siguientes términos:

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)				2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
L	A	T	FYC	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE SUMINISTROS
L	A	T	FYC	**CONTRATO No.**	**035 DE 2025**
L	A	T	FYC	**OBJETO CONTRACTUAL**	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
L	A	T	FYC	**FECHA DE INICIO CONTRATO**	8 de abril de 2025
L	A	T	FYC	**FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO**	31 de julio de 2025
L	A	T	FYC	**OTROSI 1 - PRORROGA**	**Hasta el 31 de Octubre del 2025**
L	A	T	FYC	**OTROSI 2 - PRORROGA**	NA
L	A	T	FYC	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$77,322,442
L	A	T	FYC	**OTROSI 1 - ADICIÓN**	**$38,500,000**
L	A	T	FYC	**OTROSI 2 - ADICIÓN**	$0
L	A	T	FYC	**VALOR TOTAL CONTRATO EN NUMEROS**	$115,822,442
L	A	T	FYC	**VALOR TOTAL CONTRATO EN LETRAS**	CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE
L	A	T	FYC	**FECHA DE SUPERVISIÓN**	DICIEMBRE 13 DEL 2025

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)				3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS		
				No DE ACTIVIDAD CONTRATADA	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**
L		T		1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud de pedidos en los días hábiles en el término de doce (12) horas para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	El contratista habilito y mantuvo activos canales de atención directa, incluyendo correo electrónico y números de contacto móvil, con disponibilidad en días hábiles, permitiendo atender solicitudes, inquietudes, sugerencias, quejas y reclamos dentro del tiempo estipulado contractualmente (12horas). Medios habilitados: • correo: comercial1@remequipos.com, • líneas telefónicas: 3102788196 - 3138220791.
L		T		2	Realizar la entrega de los insumos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar relacionado en la solicitud y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los insumos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas, este podrá presentar un solicitud modificación por escrito, con 'la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. Esta obligación contractual no puede verse afectada por factores internos del proveedor como periodos vacacionales u otros.	El contratista efectuo el suministro de insumos de acuerdo a lo pactado en el CS-035-2025 con las cantidades, fechas, lugares y horarios establecidos por la ESE En caso de presentar desabastecimientos se informará a la ESE y se presentarán alternativas técnicasequivalentes, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato FACTURAS No 10320 - 10321- 10334 - 10373 - 10374
L		T		3	El contratista deberá suministrar en el caso de adjudicársele el gel antibacterial, así como el jabón de manos, los surtidores de estos. Se requieren aproximadamente 200 frascos dispensadores de gel y 200 de jabón.	En caso de solicitar gel antimaterial o jabon se entregaran los surtidores
L		T		4	Realizar la entrega de insumos en un plazo no mayor a las setenta y dos (72) horas luego de realizado el requerimiento para las solicitudes regulares; para las solicitudes catalogadas como urgentes los insumos deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contadas a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido	En el cumplimiento de entrega se debe tener en cuenta la productividad y la importación cuando aplique,

L		T		5	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	El contratista garantiza el buen almacenamiento de los insumos solicitados para entrega en buen estado, y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista anexan imagen fotografica en el informe de actividades como soporte en la cuenta de cobro.
L		T		6	Realizar las entregas de los insumos sen el embalaje correspondiente de acuerdo con el tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso.	El contratista realiza las entregas según solicitud del supervisor del contrato, dichas entregas se realizarán con el transporte de la empresa, excepción que la entrega sea de urgencia entonces se enviara por transportadora certificada, para proteger el insumo como el empaque y sea entregado en óptimas condiciones Al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista anexan imagen fotografica en el informe de actividades como soporte en la cuenta de cobro.
L		T		7	Representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	La entrega de los insumos se realizará punteada uno a uno con la factura para su verificación anexan imagen fotografica en el informe de actividades como soporte en la cuenta de cobro. Al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	En caso que los insumos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas y / o en el caso que lleguen a presentar evento adverso se realizara el respectivo cambio, verificando con el supervisor del contrato que cumpla a cabalidad con la calidad solicitada FACTURAS N° 10201- 10247- 10249
L		T		9	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	El contratista entrega cualquier información que sea solicitada por parte de la ESE o del supervisor en relación con la ejecución del contrato. y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		10	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	El contratista entrega el registro sanitario de los insumos al ser solicitados por el supervisor del contrato y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		11	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	El contratista realiza la recolección y reposición de insumos notificados en alertas sanitarias emitidas por el INVIMA y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		12	Cambiar y recoger los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto, o por el que la Entidad requiera de acuerdo con sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, Para lo anterior la entidad avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento, para su cambio.	El contratista cambiarán los insumos por fecha de vencimiento, una vez notificado con antelación por el supervisor del contrato, y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		13	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos que lo requieran.	El contratista brindará capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos que así lo requieran, y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		14	Informar con mínimo 10 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	El contratista informará con antelación sobre firmas, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		15	Suscribir contrato de comodato para los insumos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Rem equipos en la actualidad no tienen comodatos con la ESE. y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMÉDICA SAS asumió la totalidad de los gastos de transporte, embalaje y logística, según lo estipulado en el contrato. y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista

L		T		17	La cantidad de los insumos pueden variar, de acuerdo con la demanda en la Institución.	El suministro se adaptó a la demanda dinámica de la E.S.E., despachando los insumos según las necesidades manifestadas por la entidad. y al respecto de esta actividad no se reporta ninguna novedad,queja, requerimiento,notificacion,llamado que evidencie o exponga el incumplimiento de esta obligacion por parte del contratista
L		T		18	Si en la ejecución del contrato, por requerimiento de la supervisión, así como de la necesidad de la entidad, y la disponibilidad del contratista, cuenta con insumos que no se encuentren adjudicados, o incluidos en el contrato, y puedan proveerse, garantizando la prestación de los servicios, podrá ser remitidos y despachados, dejando una observación en el informe del contratista, o en la factura.	En casos excepcionales, cuando los insumos requeridos no se encontraban adjudicados en el contrato, pero existia disponibilidad por parte del contratista, será enviada una cotización estos serán previa autorización del supervisor adiciona será despachados con anotación en la respectiva factura
L		T		19	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del	El contratista asumirá el costo por cualquier concepto de daño en la ejecución de la vigencia del contrato
L		T		20	Suministrar los siguientes insumos: los cuales se encuentran anexos al contrato	Se suministrará los insumos relacionados en el contrato N° 035/2025, según sus caracteristicas FACTURAS No 10320 - 10321- 10334 - 10373 - 10374

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)				4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
L	A	T	FYC	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA		
				Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.		
				VERIFICACIÓN DEL PAGO	No DE PLANILLA DE PAGO	9490848629
				SOPORTES PRESENTADOS	PLANILLA DE PAGO DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y CERTIFICACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)				No	5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR
L	A	T	FYC	1	Mntener la oportunidad en el suministro de Material medico quirurgico
L	A	T	FYC	2	Verificar los pedidos en cuanto cantidad , marca, valor, especificaciones técnicas descritas en la convocatoria antes de su despacho al hospital.
L	A	T	FYC	3	Verificar que los dispositivos médicos tengan por lo menos el 70 % de su vida útil antes de ser despachados al Hospital

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)					6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)					
				No	PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN		EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE	OBSERVACIONES ADICIONALES
L	A	T	FYC	1	Calidad			X		
L	A	T	FYC	2	Seriedad			X		Se esperarán nuevas asignaciónes en la medida que se impartan directrices por la nueva administración
L	A	T	FYC	3	Cumplimiento de sus obligaciones			X		

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)					7. CONTROL DE EJECUCIÓN						
				No	VALOR CONTRATO	MES	NUMERO DE ENTRADA	No DE FACTURA	FECHA	VALOR MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR
L	A	T	FYC	1	$77,322,442	ABRIL	20250212	FE-9571	30 de abril de 2025	$ 7,822,103	$69,500,33
L	A	T	FYC				20250213	FE-9572	30 de abril de 2025	$ 7,562,556	$61,937,78
L	A	T	FYC	2		MAYO	20250343	FE-9633	8 de mayo de 2025	$ 3,831,831	$58,105,95
L	A	T	FYC				20250344	FE-9632	8 de mayo de 2025	$ 7,919,405	$50,186,54
L	A	T	FYC				20250353	FE-9727	24 de mayo de 2025	$ 1,883,733	$48,302,81
L	A	T	FYC				20250367	FE-9730	24 de mayo de 2025	$ 2,543,585	$45,759,22
L	A	T	FYC				20250369	FE-9741	27 de mayo de 2025	$ 2,814,504	$42,944,72
L	A	T	FYC				20250370	FE-9742	27 de mayo de 2025	$ 1,216,860	$41,727,86
L	A	T	FYC	3		JUNIO	20250425	FE-9806	4 de junio del 2025	$ 1,281,320	$40,446,54
L	A	T	FYC				20250426	FE-9807	4 de junio de 2025	$ 4,777,108	$35,669,43
L	A	T	FYC				20250456	FE-9835	10 de junio de 2025	$ 7,712,962	$27,956,47
L	A	T	FYC				20250457	FE-9831	10 de junio de 2025	$ 267,527	$27,688,94

L	A	T	FYC				20250465	FE-9833	10 de junio de 2025	$ 1,305,043	$26,383,905
L	A	T	FYC				20250466	FE-9846	10 de junio de 2025	$ 475,473	$25,908,432
L	A	T	FYC				20250509	FE-9837	10 de junio de 2025	$ 3,107,800	$22,800,632
L	A	T	FYC	4		JULIO	20250524	FE-9988	2 de julio de 2025	$ 612,085	$22,188,547
L	A	T	FYC				20250570	FE-10011	7 de julio de 2025	$ 3,010,758	$19,177,789
L	A	T	FYC				20250581	FE-10027	10 de julio de 2025	$ 547,852	$18,629,937
L	A	T	FYC				20250582	FE-10028	10 de julio de 2025	$ 131,971	$18,497,966
L	A	T	FYC				20250588	FE-10010	7 de julio de 2025	$ 2,016,107	$16,481,859
L	A	T	FYC				20250630	FE-10056	17 de julio de 2025	$ 2,920,547	$13,561,312
L	A	T	FYC	ADICION	$38,500,000						$52,061,312
L	A	T	FYC	5		AGOSTO	20250668	FE-10123	28 de julio de 2025	$ 1,631,913	$50,429,399
L	A	T	FYC				20250669	FE-10137	31 de julio de 2025	$ 1,825,581	$48,603,818
L	A	T	FYC				20250676	FE-10057	17 de julio de 2025	$ 6,121,656	$42,482,162
L	A	T	FYC				20250677	FE-10124	28 de julio de 2025	$ 1,620,853	$40,861,309
L	A	T	FYC				20250680	FE-10136	31 de julio de 2025	$ 1,549,447	$39,311,862
L	A	T	FYC				20250719	FE-10201	15 de agosto de 2025	$ 631,218	$38,680,644
L	A	T	FYC				20250766	FE-10247	26 de agosto de 2025	$ 4,407,612	$34,273,032
L	A	T	FYC				20250778	FE-10249	26 de agosto de 2025	$ 4,170,997	$30,102,035
L	A	T	FYC	6		SEPTIEMBRE	20250870	FE-10373	17 de septiembre de 2025	$ 761,586	$29,340,449
L	A	T	FYC				20250883	FE-10374	17 de septiembre de 2025	$ 732,380	$28,608,069
L	A	T	FYC				20250834	FE-10320	9 de septiembre de 2025	$ 8,001,131	$20,606,938
L	A	T	FYC				20250835	FE-10334	10 de septiembre de 2025	$ 1,197,552	$19,409,386
L	A	T	FYC				20250844	FE-10321	9 de septiembre de 2025	$ 5,264,260	$14,145,126
L	A	T	FYC		$115,822,442					$101,677,316	$14,145,126

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)				8. BALANCE FINANCIERO		
				CONCEPTO	DEBE	HABER
L	A	T	FYC	1 Valor Inicial del Contrato	$ 77,322,442	
L	A	T	FYC	2 Valor de los Otro Sí al Contrato	$ 38,500,000	
L	A	T	FYC	3 Valores reconocidos acumulados de la ejecución		$ 85,720,407
L	A	T	FYC	4 Valores reconocidos en el presente informe: SEPTIEMBRE		$ 15,956,909
L	A	T	FYC	5 Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 101,677,316
L	A	T	FYC	6 Saldo pendiente de ejecución		$ 14,145,126
				SUMAS IGUALES	$ 115,822,442	$ 115,822,442

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)			
L	A	T	FYC
L	A	T	FYC
L	A	T	FYC
L	A	T	FYC

9. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS		
NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS: 007 Contrato Inicial:004 Prorroga 1 : 003	ACTAS PARCIALES: 006	ESTE ES EL PAGO NÚMERO: 006
9. NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N°152 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2025
10. NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:		N°242 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025
11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:		87.8%
12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO		
NANCY MILENA TOVAR SAAVEDRA Subgerente Científica		

CS-035

HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA

KM 1 VIA GUATEQUE A SUTATENZA - Tel:0
Nit. 900004894-0

COMPROBANTE EGRESO No.20260995
Fecha: 16/06/2026

Tercero

NI 900805675-1 **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S**
Dirección: CRA 12A No 14 34 Teléfono: 7439729

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DE BOGOTA **Cuenta :** 360034086

Concepto

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA SEPTIEMBRE 2025 SUMINISTRO DE MATERIAL MQ CS 035 ADICION FACTURA FE10373

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
ENTRADA ALMACEN GUATEQUE	20250834	FCP	FE-10320	09/09/2025	$7.681.854.00
ENTRADA ALMACEN GUATEQUE	20250835	FCP	FE-10334	10/09/2025	$1.157.973.00
ENTRADA ALMACEN GUATEQUE	20250844	FCP	FE-10321	09/09/2025	$5.036.381.00
ENTRADA ALMACEN GUATEQUE	20250870	FCP	FE10373	17/09/2025	$744.854.00
ENTRADA ALMACEN GUATEQUE	20250883	FCP	FE10374	17/09/2025	$708.174.00

Total : $15.329.236.00

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
24010101	Bienes y servicios	$15.329.236.00	
11100503	B. Bogota, cta. 360034086		$15.329.236.00
	Total	**$15.329.236.00**	**$15.329.236.00**

Imputación Presupuestal

Rubro	Descripcion	Concepto	Valor
24501030106	Ctas x Pagar Compra de Productos farmaceuticos y afines		$7.681.854.00
24501030106	Ctas x Pagar Compra de Productos farmaceuticos y afines		$1.157.973.00
24501030106	Ctas x Pagar Compra de Productos farmaceuticos y afines		$5.036.381.00
24501030106	Ctas x Pagar Compra de Productos farmaceuticos y afines		$744.854.00
24501030106	Ctas x Pagar Compra de Productos farmaceuticos y afines		$708.174.00

SON

QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

BENEFICIARIO

RECIBIDO - C.C. NRO.

AUTORIZA

Edwin Ulloa H.

EDWIN ULLOA HURTADO
GERENTE
74242717

ELABORO

GUSTAVO PERALTA GOMEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
74361071

SUBGERENTE

JOHN FREDY CANO PINEROS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
1010176028

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9000048940
Generado por: EDWIN ULLOA HURTADO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	15213981	**Fecha de Emisión**	2026/06/16

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC4086	**No. Producto**	*****4086
Fecha de Pago	2026/06/16		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9008056751
Beneficiario	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS
Valor a Pagar	$15,329,236.00
Entidad Financiera	Banco Davivienda
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	176370076224
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CXPSEP2025CS035 JUN 2026
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

RESOLUCIÓN NRO 1151 DE 2026
(junio 16)

Por la cual se autoriza y reconoce un pago por concepto de bienes y/o servicios.

EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E., en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

1-Que EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA celebró contrato de suministro **número 035 de 2025**, con **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS** cuyo objeto el suministro de material médico quirúrgico para la prestación de los servicios de salud en el Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E, con el cual cumple con la totalidad de los requisitos del acuerdo negocial estatal.

2-Que conforme se estableció en el contrato de la referencia, EL CONTRATISTA presentó para el pago de las respectivas facturas según certificación de acuerdo con la entrada a almacén firmada por Jenny Adriana Cruz Romero (Coordinadora Almacén) de entrada a almacén correspondiente a **septiembre** de 2025 y avalada por el supervisor del contrato.

3-Que mediante acuerdo número 001 de 27 de febrero de 2026, la junta directiva aprueba la adición parcial de las cuentas por pagar causadas en la vigencia fiscal 2025 del Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza Empresa Social del Estado.

4-Que el Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza Empresa Social del Estado cumplió con los procedimientos establecidos en el Manual de Programación Presupuestal para el Departamento de Boyacá durante la vigencia 2025, para constituir las cuentas por pagar por un valor de ***TRECE MIL DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 13.016.751.568)*** Esta situación se materializa con la expedición de la Resolución No. 2432 del 31 de Diciembre de 2025, en relación con el pago de las obligaciones de la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2025 de la Entidad.

5-Que hace parte integral de la Resolución No. 2432 de 2025, la relación de la facturación adeudada por el Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza Empresa Social del Estado por concepto de las obligaciones causadas a treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2025, encontrándose dentro de ellas el tercero denominado **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS, por** un valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 15.329.236.00) MONEDA CORRIENTE**

6-Que verificados los requisitos contenidos en el artículo 774 del Estatuto Mercantil y en las demás normas concordantes y vigentes, **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS,** realizó la radicación de los documentos que soportan la acreencia relacionada en literal previo en la vigencia 2025 ante el Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza Empresa Social del Estado dando cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo contractual suscrito entre las partes, siendo pertinente proceder al pago de la obligación mencionada con antelación.

7-Que el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, señaló:

> "...ARTICULO 195. Régimen jurídico. Las Empresas Sociales de Salud se someterán al siguiente régimen jurídico:..
>
> ...7. **El régimen presupuestal será el que se prevea, en función de su especialidad, en la Ley orgánica de presupuesto, de forma que se adopte un régimen de presupuestación con base en el sistema de reembolso contra prestación de servicios**, en los términos previstos en la presente Ley."[1] Subrayado fuera del texto original.

8-Que el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, norma aplicable a las Empresas Sociales del Estado en materia presupuestal, a la letra establece:

> "...ARTÍCULO 71. **Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos**.
>
> Igualmente, **estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin**. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos."[2]. Destacado fuera del texto original.

9-Que en el Decreto Compilatorio 780 del año 2016, se determinó al alcance del Régimen Presupuestal de las Empresas Sociales del Estado:

> "...Artículo 2.5.3.8.4.3.4 Régimen presupuestal. De conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, **el régimen presupuestal será el que se prevea en la ley orgánica de presupuesto**, **de forma tal que se adopte un régimen con base en un sistema de anticipos y reembolsos contra prestación de servicios, y se proceda a la sustitución progresiva del sistema de subsidios de oferta por el de subsidios a la demanda, conforme a la reglamentación que al efecto se expida**..."[3].

10-Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal para la cancelación de dicho gasto desde el proceso de selección de contratista.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

[1] L. 100/1993, Art. 195. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1635955.

[2] D. 111/1996, Art. 71. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1024830.

[3] D. 780/2016, Art. 2.5.3.8.4.3.4. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos%2F30021559.

ARTÍCULO PRIMERO. Páguese a, **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS** la suma **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 15.329.236.00) MONEDA CORRIENTE**
, según facturas adjuntas de acuerdo con los considerandos expuesto en este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago se hará con cargo al código Nº 24501030106 del presupuesto de gastos de la presente vigencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026). -

Expedido en Guateque,

EDWIN ULLOA HURTADO
Gerente Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza Empresa Social del Estado

Proyectó: Gustavo Peralta Gómez
Auxiliar administrativo (Tesorería)

Revisó: John Fredy Cano Piñeros
Subgerente Administrativo

V.º B.º Oficina Jurídica: John Alexander Carvajal Martínez
Asesor jurídico Externo